

ENTORNO

La FEB sale al rescate del baloncesto: inyección de 700.000 euros frente al Covid-19

La Federación Española de Baloncesto se hará cargo de entre el 25% y el 50% del canon en las competiciones de Liga Femenina 1 y 2, LEB Oro y LEB Plata y mantendrá el descuento del 25% por incluir jugadores de formación.

Álvaro Carretero
21 jul 2020 - 05:00



La Federación Española de Baloncesto (FEB) mueve ficha contra el Covid-19. El organismo presidido por Jorge Garbajosa, que se someterá a elecciones este año, se hará cargo de parte del canon de inscripción de los clubes que participan en Liga Femenina 1 y 2, LEB Oro y LEB Plata, después de que algunas de estas entidades hubieran manifestado las dificultades que tenían para hacer frente a este pago. En total, la federación destinará más de 700.000 euros, según ha podido saber **Palco23**.

La partida que se destinará a los clubes será en concepto de subvención y se repartirá en dos tramos distintos. Aquellos que la próxima temporada jueguen en la misma

categoría que en 2019-2020 recibirán un descuento del 50% en la cuota de inscripción a la competición, mientras que los que jueguen en una liga distinta, es decir, los ascendidos o lo que hayan realizado una permuta con su plaza, obtendrán una rebaja del 25% en el canon.

De esta forma, la FEB pretende minimizar, en parte, el impacto que el Covid-19 pueda tener en los clubes tras la cancelación prematura de la temporada, y repartirlo entre equipos y federación. Dado que ninguna de estas competiciones obtiene ingresos por televisión, gran parte de las entidades abogaba por no reanudar el campeonato doméstico ya que supondría más costes que ingresos.

La FEB destinará 700.000 euros para cubrir parte del canon de los clubes en LEB Oro, Plata y Liga Femenina 1 y 2

A la caída de ingresos se añade la dificultad para obtener los recursos necesarios para acometer el pago del canon y lograr el aval necesario para competir. Clubes como Palencia Basket o Al-Qázeres perdieron a sus principales espórsors y se han apoyado en las administraciones locales para poder asegurar su futuro, al menos, un año más. El Snatt's Femení Sant Adrià, ascendido a LF Endesa, no pudo garantizar los 200.000 euros de presupuesto mínimo y decidió vender su plaza al Spar Gran Canaria.

Además de garantizar el presupuesto mínimo de cada competición, las propiedades deportivas deben aportar un canon que varía según la competición, que tendrá una doble rebaja. Por un lado, la anteriormente mencionada para hacer frente al Covid-19 y, por otro, el habitual descuento que incluye la FEB para fomentar la presencia de jugadores de formación en los clubes.

Cada equipo obtiene un descuento adicional del 20% siempre que tenga, al menos, seis jugadores nacionales durante toda la temporada. Si dos de estos seis deportistas además tienen menos de 22 años, se aplica un bonus del 5%. Es decir, que si se cumplen todos los requisitos, cada club podría obtener una rebaja total del canon de hasta el 75% de la ficha de inscripción.

Los equipos podrán obtener una rebaja de hasta el

75% del canon si cumple todos los requisitos

De esta forma, la FEB pretende impulsar la formación y la presencia de jugadoras nacionales sin recurrir a un endurecimiento de los cupos en las plantillas, sino apostando por una política de incentivos que puede hacer ahorrar a los clubes entre 2.000 y 2.500 euros anuales. Además, en el caso de LF Endesa, si los gastos han sido menores de lo previsto y son inferiores al canon agregado de los 16 clubes (128.000 euros en total), se devuelve la parte restante a cada equipo al acabar el año.

En LEB Oro, cuyo canon es el mas alto y ya había sido disminuido hasta 36.000 euros para 2019-2020, un club podría llegar a pagar únicamente 9.000 euros, de los que sólo el 50% debe entregarse antes de formalizar la inscripción. La entrega del pagaré restante se tiene que producir antes del 30 de septiembre. Lo que sí se mantiene intacto es la entrega de un aval de 150.000 euros que sirva como garantías.

En el caso de LEB Plata el canon asciende a 17.000 euros, por lo que pago con podría caer hasta sólo 4.375 euros, mientras que en LF Endesa y LF 2 las cuotas se sitúan en 8.000 euros (ascenderá a 10.000 euros en 2020-2021) y 2.000 euros, respectivamente. Al igual que en LEB Oro, los avales se mantienen tal y como estaban previstos: 54.000 euros para la tercera categoría masculina, 60.000 euros en la primera femenina y 13.500 euros en la segunda femenina.

Asimismo, en la comisión gestora también se aprobará hoy el nuevo sistema de competición tras configurar la LEB Oro en dos grupos y la LF 2 en tres cuadrantes. La federación optará, como sucedía hasta ahora en la segunda femenina, por una distribución en base a la geografía para abaratar el gasto de los clubes y facilitar sus desplazamientos.